

Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.-
En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con once minutos del día siete de julio del dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Dalhel Lara Gómez	Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
María Eugenia Osuna Franco	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Gema Clementina Lozada Fabián	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Elizabeth Sánchez Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Luis Alberto Maus Bolaños en ausencia de Agustín Ayerdi Ortega	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Jacinto Herrera Serrallonga	Consejero Presidente, integrante de la Comisión Permanente Administrativa.
José Luis Martínez López	Consejero, Presidente de la Comisión Permanente Administrativa.
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera integrante de la Comisión Permanente Administrativa.

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida por asistir a esta sesión ordinaria de este Comité, para la cual fueron debidamente convocadas y convocados las y los integrantes del Comité, así como las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Administrativa. Hago de su conocimiento que por cuestiones de salud no está presente el Ciudadano Agustín Ayerdi Ortega, por lo tanto participará en esta sesión como Secretario Técnico el Ciudadano Luis Alberto Maus Bolaños adscrito a la Dirección Administrativa de este Instituto. Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar válidamente; y asimismo comento que se encuentran presentes el Consejero Presidente Jacinto Herrera Serrallonga e integrante de la Comisión Administrativa, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, Presidente de la Comisión Administrativa así como la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, integrante de la Comisión Administrativa.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que, siendo las trece horas con once minutos, se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones; asimismo se encuentran presentes el Ciudadano Luis Alberto Maus Bolaños como Secretario Técnico, en ausencia de Agustín Ayerdi Ortega, el Ciudadano Juan Ignacio López Caso, Comisario del Comité; de la misma forma se encuentran tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente Administrativa, quienes solo tiene derecho a voz, en términos del artículo 9, fracciones III, V y VI de la Normatividad aplicable. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, por lo tanto es considerada como válida, tal y como lo establecen los artículos 9, 10, fracción I, inciso c), 15 y 16 de la Normatividad de la propia materia; en ese sentido, le pido que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Gracias Presidenta, le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: 1. Lista de Asistencia; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 “Vehículos y Equipo Terrestre” (Parque Vehicular, una Camioneta) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017; 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 “Vehículos y Equipo Terrestre” (Parque Vehicular, Tres Vehículos Compactos) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017; y 5. Asuntos Generales.”-----



Manifiesta la Presidenta del Comité: “En ese sentido, les pregunto a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, ¿sí alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Comité, consulte en votación económica sí se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Correcto, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité sí aprueban el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión; las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le pido por favor continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del “Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 “Vehículos y Equipo Terrestre” (Parque Vehicular, una Camioneta) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017. ”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en este orden de ideas cedo el uso de la palabra a la Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián, Vocal del Comité de Adquisiciones y Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Instituto, para que nos dé cuenta de este punto del orden del día y exponga en qué consiste, por favor.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Contadora Gema Clementina Lozada Fabián: “Con gusto Presidenta. Considero importante mencionarles los siguientes antecedentes: con fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis solicité a la Secretaria Ejecutiva del Organismo, Licenciada Dalhel Lara Gómez, someter a la Junta Ejecutiva la aprobación para la baja y desincorporación del bien mueble patrimonio de este Organismo Electoral, a través de la enajenación del vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, modelo 2007. Con fecha once de noviembre del dos mil dieciséis, notificaron a este Organismo, el avalúo número 2647 suscrito por el T.A.E. José Enrique Ramírez Flores, perito valuador de la Fiscalía General del Estado, en el cual refiere el valor comercial del vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, modelo 2007, en \$151,400.00 (Ciento cincuenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). Como parte de las actividades relativas al mantenimiento del parque vehicular se solicitó a la Agencia Peregrina Automotriz del Centro S.A. de C.V., cotización para la reparación y mantenimiento del vehículo en comento, la cual ascendía a la cantidad de \$251,595.00 (Doscientos cincuenta y un mil, quinientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.). Por lo tanto considerando el costo-beneficio económico de la reparación del vehículo y el valor comercial determinado



por el perito valuador, convenía, a este Organismo, efectuar la desincorporación conforme a lo estipulado en el numeral 4 del acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Por último con fecha veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, se da por visto la desincorporación del vehículo y se acuerda que se proceda con el trámite de desincorporación ante la Junta Ejecutiva. En ese sentido en Sesión Ordinaria iniciada el día once de noviembre de dos mil dieciséis y reiniciada el día veintiocho del mismo mes y año, la Junta Ejecutiva de este Instituto, adoptó el Acuerdo por el que autorizó el inicio del procedimiento de desincorporación de bienes muebles propiedad de este Organismo Electoral, mediante la enajenación de parque vehicular. Con fecha quince de febrero del dos mil diecisiete, solicité a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo, someter a la Junta Ejecutiva la aprobación para la disminución en el saldo de los registros contables en rubro de bienes muebles, la cantidad de \$434,508.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos ocho pesos 00/100 m.n.) por la enajenación del vehículo marca Chevrolet, tipo Suburban, modelo 2007. Por lo tanto en Sesión Ordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, la Junta Ejecutiva de este Instituto, acordó la autorización para la baja del bien mueble de los registros contables de este Organismo. En ese orden de ideas y tomando en consideración que en este año iniciará el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. El proceso electoral comprenderá las etapas siguientes: I. Preparación de las elecciones; II. Jornada Electoral; y III. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones; este Organismo Electoral comenzará con los trabajos preparatorios para el desarrollo de dicho acto electoral. Asimismo en atención a las atribuciones con que cuenta la Dirección Administrativa de proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, se propone reponer el vehículo marca Chevrolet tipo Suburban modelo 2007, dado de baja, por otro vehículo con características similares, a fin de contar con vehículos óptimos para desarrollar las actividades propias del Instituto, ya que se cuenta con la autorización de la Junta Ejecutiva para tomar los recursos obtenidos por la venta de este vehículo, así mismo el Instituto cuenta con recursos disponibles al treinta y uno de mayo de este año, estos recursos con los que se cuentan son productos financieros, el monto destinado para la reposición del vehículo en comento no implica el incumplimiento de las obligaciones del Organismo.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: Gracias. “¿No sé si hubiera alguna pregunta o comentario?, de no ser así, le solicitaría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica a las y los integrantes del mismo, si se aprueba el punto expuesto.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación



Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 "Vehículos y Equipo Terrestre" (Parque Vehicular, una Camioneta) para uso de este organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017"; las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias Secretaria, le pido por favor continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al tercer punto del orden del día."-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del "Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 "Vehículos y Equipo Terrestre" (Parque Vehicular, Tres Vehículos Compactos) para uso de este organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017."-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Gracias Secretaria, en este orden de ideas le cedo el uso de la palabra nuevamente a la Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián, Vocal del Comité de Adquisiciones y Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Instituto, para que nos dé cuenta de este punto del orden del día y exponga en que consiste, por favor."-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián: "Claro que sí Presidenta. Como tienen conocimiento el día dos de noviembre del año dos mil dieciséis, el vehículo marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2014, propiedad de este Instituto, sufrió un accidente, como lo refiere el volante de admisión número 104730 de la Aseguradora "El Águila Compañía de Seguros S.A. de C.V.". Con fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, la aseguradora determinó pérdida total de la unidad y el once de abril de dos mil diecisiete, la aseguradora cubre la indemnización a este Organismo, por la cantidad de \$106,500.00 (Ciento seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), misma que fue depositada en la cuenta bancaria de este Instituto. Con fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, este Órgano Central autorizó la bajá del bien mueble de los registros contables de este Organismo, por cuanto hace al vehículo marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2014. Con fecha veinte de abril de dos mil diecisiete, solicité a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Dalhel Lara Gómez, someter a la Junta Ejecutiva la aprobación para la disminución en el saldo de los registros contables en el rubro de bienes muebles, la cantidad de \$134,214.32 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos catorce pesos 32/100 m.n.) del vehículo marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2014. El día veintisiete de junio de dos mil diecisiete, solicité a nuestra Secretaria Ejecutiva, someter a aprobación de la Junta Ejecutiva de este Organismo, la reposición del vehículo siniestrado, previo análisis del parque vehicular, con base en las características y condiciones que se requieren así como a las necesidades del Instituto, considerando los recursos con que cuenta este



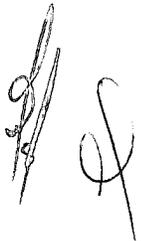
Organismo, por el pago efectuado por la aseguradora por concepto de indemnización y del remanente de los ejercicios fiscales anteriores en su caso. En Sesión Ordinaria iniciada el día nueve de junio del dos mil diecisiete y reiniciada el día veintinueve del mismo mes y año, la Junta Ejecutiva, adoptó el acuerdo por el que se autoriza el análisis y revisión del parque vehicular del Organismo y en su caso la actualización del mismo y tomando en consideración que en este año iniciará el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 y este Organismo comenzará con los trabajos preparatorios para el desarrollo de dicho acto electoral, se somete a consideración y en su caso aprobación, la reposición del vehículo siniestrado, para esto también se cuenta con autorización de la Junta Ejecutiva, dado que adicional a los recursos con los que se cuenta también existen recursos por remanentes, dadas las necesidades operativas del Instituto y el parque vehicular con el que se cuenta, no es suficiente, por lo tanto se solicitó la reposición del vehículo siniestrado, con características similares, en atención a que el monto destinado para la reposición no implica el incumplimiento de las obligaciones del Organismo.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “En este caso, pregunta la Secretaria, si se va a reponer solamente este vehículo, porque había la propuesta de que se pudieran adquirir dos vehículos más, ya que en la compra de una flotilla de tres vehículos, nos dan mejor precio.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián: “Efectivamente, abundando en este punto, la Dirección Administrativa, realizó un análisis de mercado y se buscaron vehículos con las mismas condiciones, al vehículo que se dio de baja, que fue un Aveo, se encontró en el mercado, que sí existen buenas opciones, sin embargo, el Aveo tiene un costo de \$176,000.00 (Ciento setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por una unidad, sin embargo si se compra por flotilla el costo es de \$153,000.00 (Ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por unidad, como mínimo se requiere la adquisición de tres unidades. Dadas las necesidades del Instituto, el adquirir tres vehículos resultaría un buen ahorro y por lo tanto y dado que también existe recurso, la propuesta sería la adquisición de una flotilla de tres vehículos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias. ¿No sé si hubiera alguna pregunta o comentario? En ese sentido el Consejero Electoral José Luis Martínez López, Presidente de la Comisión Administrativa, solicita el uso de la palabra, por lo tanto la Presidenta del Comité cede el uso de la palabra solicitado.”-----

Manifiesta el Consejero Electoral José Luis Martínez López, Presidente de la Comisión Administrativa: “Gracias, nada más para agradecer la invitación a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y al mismo tiempo tengo una pregunta, cuál es el número de Acuerdo de la Junta Ejecutiva, ya que no se mencionó, por el que se da la autorización, también me gustaría checar si existe algún otro documento por escrito, que avalara ese análisis de mercado y las necesidades del propio Instituto, como Presidente de la Comisión Administrativa en su momento, tuvimos conocimiento, porque así se nos informó, de esta intención de



adquirir una flotilla de vehículos y nos parece interesante, como manifestamos en esa sesión, que exista un documento formal, para reforzar estas necesidades y análisis que se hace, para darle el soporte correspondiente a este tipo de actividades. Gracias.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Contadora Gema Clementina Lozada Fabián:

“Claro que sí Consejero Electoral, el número de Acuerdo es el IEE-JE-047/17, aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, en la Sesión Ordinaria iniciada el día nueve de junio de dos mil diecisiete y reanudada el día veintinueve del mismo mes y año. En cuanto al análisis, en su momento ya se comentó en la Comisión como lo refiere usted, sin embargo cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Comité, Luis Alberto Maus Bolaños, para que presente el análisis que se realizó, sobre los beneficios de adquirir un vehículo compacto.”-----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “El 70 % del parque vehicular de este Organismo son camionetas pickup de las cuales el 80 % corresponden a camionetas marca Dodge, modelo RAM-2010, con transmisión estándar, motor V8 4.7, principalmente se utilizan para la preparación y ejecución de la jornada ordinaria electoral. De forma mensual se realizan aproximadamente 40 resguardos para el uso de vehículos, con la finalidad de apoyar a las actividades de todas las áreas de este Organismo, utilizando principalmente vehículos tipo Camioneta Pickup, las cuales tienen un consumo de combustible (Gasolina) de \$1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por unidad, ya sea de forma quincenal o mensual dependiendo de las actividades del Instituto. Mientras que con la adquisición de un vehículo compacto nuevo, transmisión estándar, motor 1.6 litros y dirección hidráulica, se tendría un consumo de combustible (gasolina) aproximadamente de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.) en combustible. En lugar de estar utilizando las camionetas pickup, modelo RAM para trasladar a una persona a entregar algún documento o una notificación a los partidos políticos, es más práctico usar un vehículo compacto que ahorra combustible y tiene más espacio para trasladar de forma segura a un mayor número de personas. Por otro lado se realizó un estudio de mercado, solicitando, cotizaciones a las siguientes marcas automotrices: Chevrolet, Volkswagen y Hyundai; resaltando que la agencia Montoto Automotriz en la marca Chevrolet, modelo Aveo 2017.5, ofertó el costo por unidad de \$153,000.00 (Ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) con el impuesto al valor agregado, precisando que el precio corresponde a la adquisición de una flotilla, como mínimo de tres unidades. No omito mencionar que se solicitó a las agencias cuales tenían flotillas, ninguna de ellas contestó que pudieran venderlas como flotillas, solo la agencia automotriz citada con antelación, en ese sentido valdría la pena la adquisición de la propuesta que presentó este proveedor.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Abundando en este punto, quiero expresar que en el parque vehicular de este Instituto, únicamente cuenta con dos vehículos compactos, que resultan insuficientes, para que puedan ser asignados a las diferentes actividades de las áreas de este Organismo, entre ellas efectivamente las

notificaciones, es por eso que se recurre a utilizar las camionetas pickup, marca Dodge, modelo RAM; adicional a que no son económicas en cuanto a combustible, resulta a veces complicado el hecho de estacionarse por el tamaño, igual para el traslado del personal, en las camionetas pickup RAM, van tres personas, no da posibilidad de trasladar a más. Las camionetas pickup RAM, son modelo 2010 (Dos mil diez), los mantenimientos son caros y por el uso rudo que se les da en los procesos electorales, constantemente hemos tenido problemas por estarlas metiendo al taller. También hay que prever, que ya viene el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, si bien es cierto siempre se presupuestan vehículos para el proceso electoral, en el último proceso electoral nos dieron vehículos en comodato, estamos sujetos a que nos presten vehículos; cuando hubo siniestros tuvimos problemas para que las Dependencias a las que están adscritos vengan, acrediten propiedad. Nosotros estamos en estos momentos en posibilidades de empezarnos a hacer de un parque vehicular más eficiente, lo que sí es una realidad es que ya estamos muy cercanos al proceso electoral, que ya se empiezan a incrementar muchas salidas, muchas actividades y va a ser necesario contar con un mayor número de vehículos. En estos momentos se tiene la posibilidad de adquirir estos vehículos en flotilla, siendo una buena opción económica. Propuesta que se presenta en este momento, básicamente eso sería lo que motiva la compra de una flotilla de tres vehículos utilitarios.”-----

Manifiesta el Consejero Electoral José Luis Martínez López, Presidente de la Comisión Administrativa: “Muchas gracias, les agradezco la respuesta, les repito desde la Comisión Administrativa no existe un documento o algo por escrito que manifieste todo esto que nos han expresado, con esta explicación es suficiente, gracias.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: Gracias. “¿No sé si hubiera alguna pregunta o comentario?, de no ser así, le solicitaría a la Secretaria de este Comité, consulte en votación económica a las y los integrantes del mismo, si se aprueba el punto expuesto.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relativo a la Adquisición de la Partida 5411 “Vehículos y Equipo Terrestre” (Parque Vehicular, Tres Vehículos Compactos) para uso de este organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017”. Las y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, a efecto de que la Dirección Administrativa proceda a la elaboración de



los lineamientos y las invitaciones respectivas al procedimiento de adjudicación antes descrito; con la finalidad de reanudar la presente sesión con las propuestas que se presenten.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta, consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de esta sesión ordinaria, en los términos antes mencionados; las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, en ese sentido le pediría declare un receso de la presente sesión ordinaria.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí; siendo las trece horas con veintinueve minutos del día siete de julio de dos mil diecisiete, se declara un receso de la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral del Estado.”-----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día doce de julio del dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de reanudar la presente sesión: -----

Dalhel Lara Gómez

Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

María Eugenia Osuna Franco

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Gema Clementina Lozada Fabián

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Elizabeth Sánchez Pérez

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Juan Ignacio López Caso

Comisario del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Agustín Ayerdi Ortega

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Jacinto Herrera Serrallonga

Consejero Presidente, integrante de la Comisión Permanente Administrativa.

José Luis Martínez López

Consejero, Presidente de la Comisión Permanente Administrativa.

Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Consejera integrante de la Comisión Permanente Administrativa.

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha siete de julio de dos mil diecisiete, convocada para este día doce de julio del presente año, por lo que le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar válidamente.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que siendo las trece horas, se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado; asimismo se encuentran presentes el Secretario Técnico y el Comisario del Comité; tres miembros de la Comisión Permanente Administrativa, quienes solo tienen derecho a voz, en términos del artículo 9, fracciones III, V y VI de la Normatividad aplicable. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que corresponde a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-002/2017**, relativo a la adquisición de la partida 5411 Vehículos y Equipo Terrestre (Parque Vehicular, una Camioneta) para uso de este organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017.”-----



Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, en este caso le solicitaría al Comisario de este Comité, **Contador Público Juan Ignacio López Caso**, que proceda a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de las proveedoras, en el orden en que fueron presentadas y en todo caso, procedan a la rúbrica de dichos documentos por parte de las y los miembros del Comité de Adquisiciones que así lo deseen.”-----

Manifiesta el Comisario del Comité: “Gracias Presidenta, me permito informarles que para este procedimiento se invitaron a cinco proveedoras de las cuales, solo tres presentaron sus propuestas y las presentaron antes de las trece horas del día once de julio del presente año; presentando sobre cerrado que dice contener la propuesta técnica y económica, las siguientes proveedoras: **CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.; CHRYSLER ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V. y HONDA ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; las cuales fueron recibidas en el orden siguiente: Por parte de **CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.**; presentó un sobre cerrado, el cual se recibió a las diez horas con quince minutos del día once de julio del año en curso, mismo que contiene una cotización, la cual viene rubricada. Ahora bien, por lo que hace a la proveedora **CHRYSLER ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; presentó un sobre cerrado, el cual se recibió a las once horas del día once de julio del presente año, mismo que contiene una cotización, la cual viene rubricada. Finalmente, la proveedora **HONDA ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; presentó un sobre cerrado, el cual fue recibido a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día once de abril del año en curso, mismo que contiene una cotización, rubricada y un cheque cruzado a favor del Instituto Electoral del Estado, lo plasmado en este punto quedó asentado en el acta circunstanciada levantada por esta Contraloría Interna, identificada con la clave **IEE/COI/A.C./029/2017** de fecha once de julio de dos mil diecisiete.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Comisario, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que corresponde a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-003/2017**, relativo a la adquisición de la partida 5411 Vehículos y Equipo Terrestre (Parque Vehicular, Tres Vehículos Compactos) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, en este caso le solicitaría al Comisario de este Comité, **Contador Público Juan Ignacio López Caso**, que proceda a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de las proveedoras, en el orden en que fueron presentadas y en todo caso, procedan a la rúbrica de dichos documentos por parte de las y los miembros del Comité de Adquisiciones que así lo deseen.”-----

Manifiesta el Comisario del Comité: “Gracias Presidenta, me permito informarles que para este procedimiento se invitaron a cuatro proveedoras de las cuales,



únicamente dos presentaron sus propuestas y las presentaron antes de las catorce horas del día once de julio del presente año; presentando sobre cerrado que dice contener la propuesta técnica y económica, las siguientes proveedoras: **MONTOTO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. Y CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.**; las cuales fueron recibidas en el orden siguiente: Por parte de **MONTOTO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**; presentó un sobre cerrado, el cual se recibió a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día once de julio del año en curso, mismo que contiene una cotización, rubricada y un cheque cruzado a favor del Instituto Electoral del Estado. Finalmente, la proveedora **CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.**; presentó un sobre cerrado, el cual se recibió a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día once de julio del presente año, mismo que contiene una cotización rubricada, lo plasmado en este punto quedó asentado en el acta circunstanciada levantada por esta Contraloría Interna, identificada con la clave **IEE/COI/A.C./029/2017** de fecha once de julio de dos mil diecisiete.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Comisario. En ese tenor, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso de la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de que se proceda a la elaboración del cuadro comparativo por parte del Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, relativo a los procedimientos de adjudicación antes descritos, a efecto de reanudar a las catorce horas con treinta minutos de este día. Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, someta en votación económica la anterior propuesta.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta; consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso, a efecto de reanudar a las catorce horas con treinta minutos del día de hoy; esto con la finalidad de que se proceda a la elaboración del cuadro comparativo relativo a los procedimientos de adjudicación de referencia. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaría, le pido por favor declare el receso de la presente sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Si señora Presidenta, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día once de julio de dos mil diecisiete, se declara un receso de la presente sesión.”-----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas del día doce de julio del dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad Capital, en cumplimiento

de la Normatividad relativa a adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de reanudar la presente sesión: -----

Dalhel Lara Gómez	Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
María Eugenia Osuna Franco	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Gema Clementina Lozada Fabián	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Elizabeth Sánchez Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Agustín Ayerdi Ortega	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Jacinto Herrera Serrallonga	Consejero Presidente, integrante de la Comisión Permanente Administrativa.
José Luis Martínez López	Consejero, Presidente de la Comisión Permanente Administrativa.
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera integrante de la Comisión Permanente Administrativa.

Manifiesta la Presidenta del Comité: "Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la sesión ordinaria de fecha siete de julio de dos mil diecisiete, convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar válidamente; refiriendo que se encuentra presente el Consejero Presidente Jacinto



Herrera Serrallonga, miembro de la Comisión Permanente Administrativa de este Instituto y también los Consejeros Electorales José Luis Martínez López y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, gracias por su asistencia.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le comunico que siendo las quince horas, se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité, quienes tienen derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado; asimismo se encuentran presentes el Secretario Técnico y el Comisario del Comité; tres miembros de la Comisión Permanente Administrativa, quienes solo tienen derecho a voz, en términos del artículo 9, fracciones III, V y VI de la Normatividad aplicable. Gracias por su presencia.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que a continuación se procede a la lectura del fallo económico del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-002/2017**, relativo a la adquisición de la partida 5411 Vehículos y Equipo Terrestre (Parque Vehicular, una Camioneta) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, solicito al Secretario Técnico de este Comité, Ingeniero Agustín Ayerdi Ortega, proceda a dar cuenta.”-----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Claro Presidenta, por lo que hace a la empresa **CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.**; presentó una cotización de un vehículo suv Chevrolet, tipo Tahoe, modelo 2017; por la cantidad de \$768,900.00 (Setecientos sesenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.), impuesto al valor agregado incluido; no cumple con el punto numeral 2.5 del instructivo (IVA desglosado), del mismo modo, con el numeral 2.7 al no presentar garantía de seriedad del 10 %. En cuanto a la proveedora **CHRYSLER ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; presentó una cotización de un vehículo suv Dodge, tipo Durango, modelo 2017, por la cantidad de \$829,900.00 (Ochocientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, dando un monto total de \$962,684.00 (Novecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); no cumple con el numeral 2.7, al no presentar garantía de seriedad del 10%. Finalmente, la proveedora **HONDA ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; presentó una cotización de un vehículo suv Honda, tipo Pilot Touring, modelo 2017, por la cantidad de \$618,017.24 (Seiscientos dieciocho mil diecisiete pesos 24/100) más el correspondiente impuesto al valor agregado, dando un monto total de \$716,900.00 (Setecientos dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.), presenta fianza como garantía de seriedad. Cotizaciones que se aprecian en el cuadro comparativo que se anexa a la presente.”

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias; señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? si no hubiera

más comentarios al respecto, y tomando en consideración lo antes expuesto, en términos de la fracción VI del artículo 60 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se le adjudicará dicho servicio a la proveedora que presentó la propuesta más baja y que cumplió con las especificaciones técnicas y requisitos exigidos por este Comité. En ese entendido, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de las y los integrantes del Comité la presente adquisición y de no encontrar alguna observación, levante la votación respectiva.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta; consulto a las y los miembros del Comité de Adquisiciones si se aprueba la adjudicación de un vehículo Suv (Camioneta) a la proveedora **HONDA ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; las y los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo Señora Presidenta que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la adjudicación fue aprobada por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidenta, le informo que a continuación se procede a la lectura del fallo económico del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-003/2017**, relativo a la adquisición de la partida 5411 Vehículos y Equipo Terrestre (Parque Vehicular, Tres Vehículos Compactos) para uso de este Organismo con cargo al Ejercicio Fiscal 2017.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, solicito al Secretario Técnico de este Comité, Ingeniero Agustín Ayerdi Ortega, proceda a dar cuenta.”-----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Claro Presidenta, por lo que hace a la empresa **MONTOTO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**; presentó una cotización de un vehículo 2017.5, motor 1.6 litros, manual de 5 velocidades, aire acondicionado, dirección hidráulica, cristales manuales y radio; por la cantidad de \$129,259.00 (Ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.), por lo tanto tendría un precio total de tres unidades de \$387,777.00 (Trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) más el correspondiente impuesto al valor agregado, dando un monto total de \$449,821.24 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiún pesos 24/100 m.n.) y presenta garantía de seriedad. En cuanto a la proveedora **CHEVROLET BALDERRAMA S.A. DE C.V.**; presentó una cotización de un vehículo 2017.5, motor 1.6 litros, manual de 5 velocidades, aire acondicionado, dirección hidráulica, cristales manuales y radio; por la cantidad de \$148,448.28 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 m.n.), por lo tanto tendría un precio total de tres unidades de \$445,344.84 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 84/100 m.n.) más el correspondiente impuesto al valor agregado dando un monto total de \$516,600.01 (Quinientos dieciséis mil seiscientos pesos 01/100 m.n.); no cumple con la garantía de seriedad del punto numeral 2.7 del 10 % de

garantía. Continuando con la proveedora **PEREGRINA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**; no presentó propuesta. Finalmente, la proveedora **MOTORES ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.**; no presentó propuesta. Cotizaciones que se aprecian en el cuadro comparativo que se anexa a la presente.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias; señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? si no hubiera más comentarios al respecto, y tomando en consideración lo antes expuesto, es por lo que en términos de la fracción VI del artículo 60 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se le adjudicará dicho servicio a la proveedora que presentó la propuesta más baja y que cumplió con las especificaciones técnicas y requisitos exigidos por este Comité. En ese entendido, le solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de las y los integrantes del Comité la presente adquisición y de no encontrar alguna observación, levante la votación respectiva.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta; consulto a las y los miembros del Comité de Adquisiciones si se aprueba la adjudicación de tres vehículos compactos a la proveedora **MONTOTO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**; las y los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo Señora Presidenta que, con fundamento en el artículo 9, fracciones I, II y IV de la Normatividad aplicable, la adjudicación fue aprobada por unanimidad de votos.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidenta, le informo que continuamos con asuntos generales.”-----

Manifiesta la Presidenta del Comité: “Gracias, respecto a este punto ¿alguien desea desahogar algún asunto? No habiendo algún asunto que tratar, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que concluya con la presente sesión ordinaria.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Si Presidenta, siendo las quince horas con trece minutos del día doce de julio de dos mil diecisiete, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, de fecha siete de julio del año en curso.”-----

-----**CONSTE**-----



Dalhel Lara Gómez
Presidenta



María Eugenia Osuna Franco
Secretaria Ejecutiva